

REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

# SESIÓN DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2014-2015



Conferencia de Apertura pronunciada por el Académico de Número  
y Presidente de la Sección de Teología

**Doctor D. Santiago Madrigal Terrazas**

15 de octubre de 2014  
Madrid

Depósito legal: M. 28.097-2014  
Impreso en Realigraf, S. A.  
Pedro Tezano, 26  
28039 Madrid

## ÍNDICE

### **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

DOCTOR D. JESÚS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-REPRESA

*Presidente*

*Académico de Número de la Sección de Medicina*..... 7

### **MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014**

DOCTOR D. EUGENIO ULL I PONT

*Secretario General*

*Académico de Número de la Sección de Derecho*..... 15

### **CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA SESIÓN DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014**

DOCTOR D. SANTIAGO MADRIGAL TERRAZAS

*Académico de Número y Presidente de la Sección de Teología*

*“Juan XXIII, Juan Pablo II y el Concilio Vaticano II”* ..... 33





Real Academia de Doctores de España

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

**Doctor D. Jesús Álvarez Fernández-Represa**  
**Presidente**

**Académico de Número de la Sección de Medicina**



## PALABRAS DEL PRESIDENTE

*Dr. D. Jesús Álvarez Fernández-Represa*

Presidente

Académico de Número de la Sección de Medicina

Excmos. Doctores, Académicos de Número, Supernumerarios,  
Correspondientes y de Honor:

Señores asistentes:

La apertura de un nuevo curso académico es siempre, por su solemnidad y por lo que se manifiesta, el acto más importante de esta Real Academia. En él, además de contemplar lo realizado en el curso anterior, se marcan las líneas directrices del nuevo año, en cumplimiento de los fines de la Academia que vienen reflejados en los nuevos Estatutos, vigentes desde el 11 de julio del 2013.

Además en esta solemnidad de inauguración de curso, se entregan los premios de investigación convocados anualmente para nuevos doctores.

Este año el número de solicitantes ha sido abundante como en años anteriores, expresión del interés que despierta en la comunidad investigadora todo lo que signifique un estímulo y un reconocimiento al trabajo científico y cultural.

Todo ello ha hecho difícil a los jurados la elección de los premiados ya que la calidad de los trabajos presentados ha sido muy elevada.

En nombre de la Academia mi más sincera felicitación a todos los premiados. Así mismo quiero agradecer a todos los que han optado a los premios su interés por confiar en la Academia. La lectura

y evaluación de todas las tesis ha supuesto un duro cometido para los miembros de las comisiones evaluadoras que han empleado muchas horas en la lectura y evaluación de los trabajos presentados.

A todos los académicos que han tomado parte en dichas comisiones, muchas gracias. También es de justicia agradecer a los patrocinadores que repetidamente año tras año hacen que estos premios puedan llevarse a cabo.

En el curso que finaliza la Academia ha desarrollado una actividad muy fecunda, como acaba de reseñar en la memoria el Secretario General. En la vida académica han participado muchos académicos y todas las sesiones habidas, tanto las públicas como las privadas, han sido de una gran profundidad.

Entre ellas quiero destacar la sesión solemne en la que se le nombró Académico de Honor a Don Juan Miguel Villar Mir que tuvo un carácter especial tanto por el discurso del Académico de Honor como el de su presentador Don Jaime Lamo de Espinosa.

Es de señalar también los cambios que se han producido en el gobierno de la institución. La Junta de Gobierno se vio en diciembre modificada por la toma de posesión del nuevo Secretario General Doctor D. Eugenio Ull, Secretario en funciones desde octubre, por el cese de la Dra. Dña. Rosa Garcerán. En febrero El Dr. Mardones dejó la presidencia en funciones, que ejercía desde el 4 de diciembre de 2013, y fue asumida por quien les habla el 19 de febrero de 2014.

La Academia está en deuda tanto con una como con otro. Es de resaltar la importante gestión realizada bajo el mandato del presidente Dr. Mardones para conseguir la publicación por Real Decreto, de los nuevos Estatutos de la Academia, que posibilitan el acercamiento de la Academia al Instituto de España, con expectativas de una próxima integración.



Durante la presidencia del Dr. Mardones, se ha incrementado y afianzado el prestigio adquirido por la R.A.D.E. ante todas las Instituciones culturales del país.

La Dra. Garcerán ha sido una excelente Secretaria General habiéndose dedicado al desempeño del cargo sin límites de tiempo y con una absoluta dedicación.

**En mi nombre y en el de la Junta de Gobierno así como el de toda la Academia reciban nuestro más sincero agradecimiento y felicitación por el trabajo realizado.**

Vacante el cargo de Bibliotecario-Vicesecretario, por cese en el mismo del Dr. Ull, al asumir el cargo de Secretario General, en días recientes, el 17 de septiembre, ha sido elegida para dicho cargo la Académica Dra. Dña. Blanca Castilla de Cortázar, con lo que se ha completado la composición de la Junta de Gobierno.

Nuestra Academia debe entrar en una nueva fase de actuación acorde a las exigencias de la vida cultural actual. Es importante que se manifieste en el exterior, deje de estar demasiado cerrada en sí misma, y demuestre su utilidad a la sociedad. Ello supone un cambio de mentalidad y un cambio en la vida de la misma.

Es importante que una academia como la nuestra, que se caracteriza por su multidisciplinaridad, debata y manifieste su opinión sobre temas candentes que preocupan a la sociedad. Así mismo, conviene que su voz sea oída ante problemas de patente actualidad, a fin de que los ciudadanos contrasten diferentes opiniones y sirva para establecer un juicio más profundo de los problemas.

Todo ello no supone otra cosa que cumplir fielmente con los fines establecidos en los Estatutos. Para ello conviene modificar las sesiones públicas con la participación de varios ponentes expertos en los temas que se traten, propios de la Academia y/o ajenos a ella, a fin de profundizar en los temas y tener diferentes visiones.

Es por ello, por lo que nuestro propósito en el próximo curso es incrementar los encuentros de varios ponentes y extraer conclusiones que puedan ser elevadas a la Sociedad mostrando **la opinión** o el dictamen de la Academia en los diferentes temas.

Uno de los fines reflejados en nuestros estatutos es el de dignificar el conocimiento y el prestigio del grado de Doctor. En los últimos años el doctorado ha sufrido diversas y profundas modificaciones tanto en la manera de adquirir dicho grado como en el concepto del doctorado. Es por ello por lo que hemos constituido una Comisión Temporal para el estudio del grado de Doctor que propondrá un plan de actuación a lo largo del curso y que espero surta grandes frutos.

Ante la gran disminución de las asignaciones presupuestarias destinadas a la Academia, en los presupuestos del Estado, la situación económica es tan precaria que hace peligrar que se consigan los fines que tiene asignados. Para paliar dicha situación en el curso pasado propusimos la creación de una Comisión para el estudio de la creación de una Fundación que sirviera para poder obtener una fuente de recursos que facilitara el logro de los fines asignados en los Estatutos.

Varios académicos se dedicaron a estudiar profundamente el tema, el Pleno aprobó su constitución, y hoy estamos en condiciones de decir que próximamente será una realidad.

Quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión, y especialmente al académico Doctor D. Luis Alberto Petit el trabajo realizado a tal fin. Sin embargo la puesta en marcha de dicha entidad supondrá un trabajo adicional, por lo cual llamo a colaborar a todos los académicos. Los retornos que debe engendrar una fundación requieren la colaboración de todos los miembros de la Academia, a los cuales llamo a participar activamente.

Tras los nuevos Estatutos de la Academia, era imperativo crear un nuevo Reglamento de la Academia adaptado a los Estatutos y solucionando disfunciones, que sirva para facilitar y agilizar el funcionamiento de la institución adaptándola a los nuevos tiempos a efectos de hacerla

más útil y operativa. A tal fin propusimos la creación de una Comisión del Reglamento, que ha trabajado arduamente durante varios meses y, con la revisión final de la Junta de Gobierno, próximamente estaremos en condiciones de presentarlo al Pleno proponiendo su aprobación.

La Academia ha estado desde sus comienzos muy ligada a la Universidad Complutense. Por otro lado es fundamental que pueda disponer de unos locales dignos donde celebrar los actos institucionales y no estar pendiente de la programación de terceros. Para intentar evitar dicho inconveniente estamos pendientes de firmar un **convenio de colaboración** con la Universidad Complutense que será sumamente provechoso para las dos Instituciones.

Antes de finalizar estas palabras quiero expresar mi felicitación al Académico de Número Dr. D. Santiago Madrigal Terrazas por el Discurso de Apertura e inicio del curso académico. Este año el turno de intervención para la realización del discurso le ha correspondido a la Sección 1ª Teología. La Sección ha designado a su presidente la realización del mismo. El Dr. Madrigal es profesor de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid de la que ha sido Decano y es director de la revista “Estudios eclesiásticos”. Su profundo discurso de un tema tan actual ha sido fiel reflejo de la intensidad y seriedad con la que trata sus trabajos.

Debo agradecer a la Junta de Gobierno el trabajo realizado a lo largo de este año así como a los señores Académicos que han formado parte de la Comisiones de la Fundación, Reglamento y Doctorado. Así mismo es de agradecer la colaboración desinteresada de todos los académicos.

Muchas gracias a todos los implicados en la realización de este acto solemne y a todo el personal administrativo de la Academia.

Por último muchísimas gracias a todos ustedes que con su asistencia han contribuido a resaltar la solemnidad de este acto.

En nombre de S. M. el Rey se declara inaugurado el curso académico 2014-2015 de la Real Academia de Doctores de España.

Se levanta la Sesión





Real Academia de Doctores de España

## MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

Doctor D. Eugenio Ull i Pont

Secretario General

Académico de Número de la Sección de Derecho



## MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

*Dr. D. Eugenio Ull i Pont*

Secretario General

Académico de Número de la Sección de Derecho

### SESIÓN DE APERTURA DEL CURSO 2013-2014

Nuestra Academia, tiene como día de la semana de especial dedicación, el miércoles. Y como día de apertura solemne del curso, el 15 de octubre o el miércoles más próximo a esa fecha.

La apertura del curso 2013-2014, se celebró el miércoles, 16 de octubre. Presidió el acto el entonces, Presidente de la Real Academia de Doctores de España, Dr. D. Luis Mardones Sevilla.

El Presidente inició el acto con unas palabras de bienvenida, y a continuación le dio la palabra a la Secretaria General, Dra. Garcerán, para dar lectura a la Memoria sobre el curso anterior.

#### Conferencia de Apertura de Curso

Seguidamente se pasó la palabra al Dr. D. **Elías Fernando Rodríguez Ferri**, Académico de Número de la sección de Veterinaria, que pronunció la conferencia de Apertura de Curso, tratando sobre *“Una salud. La colaboración es necesaria”*.

#### Premios a la Investigación y Tesis Doctorales

Terminada la conferencia, el Presidente dio la palabra a la Secretaria General para que hiciera público el fallo de los tribunales

que habían juzgado los Premios a la Investigación y Tesis Doctorales, convocados por la Real Academia, haciéndose entrega de los diplomas correspondientes a los ganadores:

Premio REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA  
(Humanidades)

Ex aequo a los Doctores D. Alejandro García Morilla y Dña. María Jesús Framiñán de Miguel.

Premio REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA  
(Ciencias de la Vida y de la Salud)

Ex aequo a los Doctores D. Luis Javier Leandro García y Dña. Aida Antuña Ramos.

Premio REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA  
(Ciencias Jurídicas y Económicas)

Ex aequo a las Doctoras Dña. María Encarnación Andrés Martínez y Dña. Virginia Gallo Cobián.

Premio REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA  
(Ciencias Experimentales Tecnológicas)

Ex aequo a los Doctores Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Nohemí Sala Burgos y D. Ernesto Simón Camacho.

Premio FUNDACIÓN GÓMEZ-PARDO

Dra. Dña. Paula Alvaredo Olmos.

Premio JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Ex aequo a los Doctores Dña. Carmen María García Herrero y D. José Luis Muñoz Muñoz.

Premio JUAN ABELLO PASCUAL II

Ex aequo a los Doctores Dña. Carmen Lozano Fernández y D. Justo Giner Martínez-Sierra.



**Premio LABORATORIOS OVEJERO**

Dra. Dña. Carmen López Joven.

**Premio FUNDACIÓN REPSOL**

Dra. Dña. Lucía Álvarez González.

A continuación el Presidente felicitó a los premiados y a las firmas colaboradoras por su financiación de los premios. Así como a los nuevos académicos incorporados, a las distintas Secciones.

Y tras resaltar distintos aspectos del discurso inaugural y exponer las líneas maestras que pretende la Academia realizar en el nuevo curso, levantó la sesión.

## **NUEVA ETAPA ACADÉMICA**

El curso 2012-2013 terminó con una consolidación formal de la Academia. Su aplicación y consecuencias es ya historia del curso que nos precede, 2013-2014, sobre el que continuaremos nuestra memoria, hasta llegar al curso que comienza, 2014-15.

## **PLENOS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013**

El 4 de diciembre de 2013, correspondía el relevo y se votaron los cargos de Presidente y Secretario General. Quedando la plaza de presidente vacante y siendo elegido el Dr. D. Eugenio Ull i Pont, como Secretario General.

El 19 de febrero de 2014 se celebró Pleno de Académicos de Número para la elección pendiente del cargo de Presidente de la Junta de Gobierno, saliendo elegido como Presidente el Dr. D. Jesús Álvarez Fernández-Represa.

El 19 de marzo de 2014 se aprobó el Presupuesto del año 2014, y se rindieron las cuentas del año 2013. También se votó la plaza de Académico de Número nº 14 correspondiente a la Sección de Medicina, siendo elegido el Dr. Juan José López Ibor.

El 30 de abril de 2014 se informó de la creación de las Comisiones Temporales de Reglamento y de Fundación. Además debían votarse las plazas de Académico de Número convocadas en el BOE de 28 de octubre de 2013, Arquitectura y Bellas Artes (nº 9, 19 y 49), no pudiéndose celebrar la votación por falta de quorum.

El 4 de junio de 2014 se sometió a votación la aprobación de los Estatutos de la Fundación de la Academia y la elección del cargo de Bibliotecario-Vicesecretario. No pudiendo celebrarse el Pleno por falta de quorum.

El 25 de junio de 2014 se presentaron al Pleno y aprobaron los presupuestos definitivos de la Academia para el año 2014 y se otorgó el apoderamiento necesario para la constitución de la Fundación “Liberade”, al Presidente y Tesorero de la RADE.

El 17 de septiembre de 2014, el Pleno eligió el cargo de Bibliotecario, vacante desde el 4-12-14, siendo elegida la Dra. Dña. Blanca Castilla de Cortázar. Se votaron también las plazas de Académico de número medallas número 9 y número 114. Siendo elegidos los Doctores D. Antonio Notario Ruiz para la medalla número 9, y D. José Antonio Rodríguez Montes, para la medalla número 114. Se notificó el pase a la condición de Supernumerario del Dr. D. Emilio Llorente Gómez, a petición propia.

La actual Junta de Gobierno y sus mandatos queda como sigue:

**Presidente,**

**Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Álvarez Fernández-Represa.**

Mandato: 19-02-14 a 4-12-17.

**Vicepresidente,**

**Excma. Sra. Dra. Dña. Rosario Lunar Hernández.**

Mandato: 14-12-11 a 14-12-15.

**Secretario General,**

**Excmo. Sr. Dr. D. Eugenio Ull i Pont.**

Mandato: 04-12-2013 a 4-12-17.

**Tesorero,**

**Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Bascones Martínez.**

Mandato: 14-12-11 a 14-12-15.

**Bibliotecario y Vicesecretario,**

**Excma. Sra. Dra. Dña. Blanca Castilla de Cortázar.**

Mandato: 17-09-14 a 14-12-15.

## **ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SECCIONES EN EL CURSO 2013-2014**

La Junta de Gobierno, por mandato reglamentario, se ha reunido durante todo el curso una vez al mes, y muchos meses con más de una reunión.

Asumiendo las funciones que le corresponden, ha procurado resolver las cuestiones necesarias y convenientes, cuidando el buen gobierno de la Academia.

La Junta de Gobierno tiene entre sus prioridades resolver el problema de locales suficientes, sea por cesiones de Ministerio o de otras entidades. Con la doble finalidad de solucionar el problema de locales, pero también, sirviendo a nuestra tradición de servicio, realizar acuerdos o convenios con entidades de nuestro entorno, que sean de utilidad a ambas partes (IES Cardenal Cisneros, ES de Canto, UCM, Escuela de Práctica Jurídica, etc.).

Aunque nuestra Academia es de ámbito nacional, formalizada dos decenios antes de que se constituyera el Instituto de España, y, en sus raíces tiene un origen multiseccular, es voluntad mayoritaria incorporarse al Instituto de España. En este propósito ya hay preparados escritos de petición, que serán presentados en el momento oportuno, sin impacencias. Está previsto convocar un PLENO monográfico para tratar este tema.

Para tratar sobre las medidas a adoptar para la financiación de las Actividades de la Academia; para aprobar un Reglamento actualizado, teniendo en cuenta los Estatutos vigentes desde el 11 de julio de 2013, y para tratar de dictaminar sobre la situación y actualización del título de Doctor, por iniciativa del nuevo Presidente, Dr. D. Jesús Álvarez y Fernández-Represa, se han constituido tres Comisiones temporales, aprobadas todas como procede y terminados sus trabajos respectivos. Son:

1. **Comisión de Fundación.** Que terminados sus preparativos, se trabaja para legalizarla y conseguir recursos de apoyo a la Academia. Se pretende llamarla, **Fundación “Liberade”**.
2. **Comisión de Reglamento.** Presidida por el Secretario General, que suscribe, coordinada por el Dr. D. Pedro Rivero, y los Vocales Dres. D. Federico López Mateo, D. Luis Cepeda Muñoz y D. Ángel Sánchez de la Torre. Terminaron sus trabajos el 25 de junio que fueron entregados a la Junta de Gobierno.

A continuación la Junta de Gobierno solicitó al Académico y Jurista Dr. Tomás Ortiz de la Torre, que dictaminara como ponente independiente, y diera forma a la propuesta de Reglamento, entregándole todo el material elaborado y el Reglamento vigente. Realizado el trabajo jurídico, el Dr. Tomás Ortiz de la Torre, entrega un texto de Reglamento que propone, teniendo en cuenta todo el material estudiado.

El 14 de julio fue presentado a la Junta de Gobierno el texto del ponente jurista, junto con todo el material y textos presentados por la Comisión. Como fases finales, la Junta de Gobierno examinará el trabajo realizado y decidirá el texto definitivo que someterá a la aprobación del PLENO.

3. **Comisión de Doctorado.** La Comisión sigue con sus trabajos, pendientes de terminar. Sus dictámenes pueden ayudar a mejorar la situación del título de Doctor.

Por otra parte, como corresponde, se han ido convocando en el BOE las plazas vacantes de Académicos de Número, previo acuerdo del Pleno. Así, se convocaron las plazas vacantes nº 9, 19 y 49 correspondientes a la Sección e Arquitectura y Bellas Artes; nº 14, 44 y 114 de la Sección de medicina; 86 de la Sección de Farmacia, nº 2 de la Sección de Humanidades

Se nombraron Académicos Correspondientes, previo informe favorable de la Sección respectiva, los Dres. D. Antonio Notario Ruiz, para la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, D. Honorio Carlos Bando Casado y Dña. Elena García-Cuevas Roque para la Sección de Derecho

Se acepta pasar a la condición de supernumerario, a petición propia, los Dres. D. José María Barajas y D. Emilio Llorente Gómez.

### **Nuevos cargos de las Juntas Directivas en 2013-14**

Las Secciones participan en las actividades generales y proponen iniciativas académicas, reflejadas en las Actas de sus reuniones, que son remitidas a la Junta de Gobierno, para ser tenidas en cuenta.

Los miembros de sus Juntas Directivas elegidos antes del 11 de julio de 2013, tienen un mandato de 3 años. A partir de dicha fecha, su mandato es de 4 años y son reelegibles por una sola vez.

En el curso que termina han sido elegidos los siguientes:

- 02-10-2013, elegida presidente Sección de Arquitectura la Dra. Dña. Rosa Garcerán, por lo que dimite como Secretaria General y pasa a serlo en funciones el Vicesecretario y Bibliotecario.

- 05-03-2014- Como consecuencia de cesar el Presidente de la Sección de Medicina es elegido el Dr. D. Antonio González.

## **Utilización de las nuevas tecnologías**

El Secretario General, apoyado por el Presidente y por los demás miembros de la Junta de Gobierno, ha ido implantando progresivamente la utilización de los medios digitales y electrónicos.

Las comunicaciones y la información, siempre que podemos, se realizan por correo electrónico. Esto nos supone mayor rapidez e inmediatez y una economía de gastos y trabajo. Es algo necesario por la actual limitación creciente de recursos. Esto no excluye totalmente las comunicaciones postales y medios tradicionales.

Durante el curso precedente y con vocación de continuidad, continúa la labor de mejorar y actualizar la página web y sus contenidos. Y se siguen grabando para el archivo audiovisual de la Academia, los vídeos de los Actos Académicos relevantes celebrados. Se van incorporando a la web, los curriculumms abreviados de los Académicos.

Lamentamos haber reducido las publicaciones en soporte papel, pero la crisis económica nos lo impone. Trataremos de suplirlo en soporte digital.

## **Nuevos Estatutos**

Nuestra Corporación, ha tenido varios tipos de reconocimiento legal, y últimamente lo era por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 9 de julio de 1959.

La acreditada antigüedad secular, su ámbito nacional, la nueva normativa del Instituto de España y los indudables méritos de la Academia, han sido reconocidos debidamente.

Aprobados sus Estatutos por Real Decreto 398/2013, de 7 de junio, publicados en el BOE el miércoles 10 de julio de 2013, son los vigentes actualmente, desde el 11 de julio de 2013.

Pasado el verano de 2013, el nuevo curso recibía el encargo de desarrollar la nueva situación de la RADE. Su Junta de Gobierno estaba compuesta por los siguientes Doctores Académicos de Número:

Presidente,

Excmo. Sr. Dr. D. Luis Mardones Sevilla.

Vicepresidente,

Excma. Sra. Dra. Dña. Rosario Lunar Hernández.

Secretaria General,

Excma. Sra. Dra. Dña. Rosa Garcerán Piqueras.

Tesorero,

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Bascones Martínez

Vicesecretario y Bibliotecario,

Excmo. Sr. Dr. D. Eugenio Ull i Pont.

## **BAJAS DE ACADÉMICOS**

Durante el Curso 2013-2014, se ha producido el fallecimiento de los Académicos de Número, Dres. D. Benito Mateos-Nevado Artero, D. Mariano Turiel de Castro, D. Emilio García de Castro, Dña. Ángeles Galino Carrillo, D. Francisco Javier Díaz-Llanos Sainz-Calleja y del Académico Correspondiente D. Andrés Lara Sáez.

La Real Academia de Doctores de España, lamenta profundamente el fallecimiento de estos Académicos.

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN SESIONES PÚBLICAS EN EL CURSO 2013-14

### SESIONES PÚBLICAS SOLEMNES

#### Investiduras

El día 10 de diciembre de 2013, se procedió a la investidura como **Académico de Honor, al Excmo. Sr. Dr. D. Juan Miguel Villar Mir, Marqués de Villar Mir**, que expuso en una magnífica conferencia el tema “La empresa al servicio de la sociedad”. Pronunció la Laudatio el Académico, Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, marqués de Mirasol y barón de Frignani y Frignestani. Finalizando el acto con unas palabras del Presidente en funciones, de la Academia de Doctores de España, Dr. D. Luis Mardones Sevilla.

El 21 de mayo, tomó posesión como **Académico de Número**, el Académico electo por la Sección de Derecho, el **Excmo. Sr. Dr. D. José Antonio Tomás Ortiz de la Torre**, tratando sobre el tema “*De conflictu legum diversarum: el pluriverso jurídico-político español*”, contestándole en nombre de la Academia el Académico Excmo. Dr. D. Ángel Sánchez de la Torre.

### SESIONES PÚBLICAS NO SOLEMNES

En la Sección de Veterinaria y presentada por el Presidente de la Sección el Dr. D. Amalio de Juana Sardón, el día 12 de marzo tomó posesión como Académica Correspondiente la **Dra. Dña. Pilar Gil Adrados**, con la conferencia “*Fallos del mercado mundial de materias primas agrarias y su repercusión sobre la seguridad alimentaria. Algunas reflexiones y propuestas*”.

En la Sección de Derecho y presentada por el Secretario General Dr. D. Eugenio Ull i Pont, el día 8 de octubre tomó posesión como Aca-



démica Correspondiente la **Dra. Dña. Elena García-Cuevas Roque**, con la conferencia “*La igualdad constitucional y la interdicción de la discriminación*”.

## Necrológicas

En memoria de los compañeros fallecidos recientemente, la Real Academia de Doctores de España, ha celebrado varias sesiones necrológicas.

El 9 de abril organizado por la Sección de Veterinaria se celebró una sesión Necrológica en memoria del **Dr. Benito Mateos-Nevedo Artero**, con la intervención de los Dres. D. Amalio de Juana Sardón, D. Guillermo Suárez Fernández, D. Luis Mardones Sevilla, D. Arturo Anadón Navarro, de su hija Dña. Pilar Mateos-Nevedo Alonso y otros familiares.

El miércoles 14 de mayo, sesión Necrológica de la Sección de Humanidades en memoria de la **Dra. Dña. Ángeles Galino Carrillo**, con la intervención de los Dres. Dña. María Ruiz Trapero, Dña. Ángela del Valle López, D. Rogelio Medina Rubio y D. Emilio de Diego García.

El miércoles 11 de junio sesión Necrológica de la Sección de Farmacia en memoria del Académico de Número **Dr. D. Mariano Turiel de Castro**. El acto se celebró en la Real Academia Nacional de Farmacia, en acto conjunto de ambas Academias. Intervinieron el Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia D. Mariano Esteban Rodríguez, los Académicos de Número Dres. Dña. María Cascales Angosto, Dña. Rosa Basante Pol, D. Julio Rodríguez Villanueva, finalizando el acto con las palabras del Presidente de la Real Academia de Doctores de España Dr. D. Jesús Álvarez Fernández-Represa.

## Ciclo entre dos eventos (XC Aniversario)

Completando el Ciclo entre dos eventos iniciado el curso 2012-2013, en conmemoración de los primitivos Estatutos de 1922, del Colegio de Doctores de Madrid, que formalizaba otros precedentes

de nuestra Corporación, se desarrollaron nueve Jornadas, a cargo de los especialistas de las distintas Secciones.

Todas ellas, como las precedentes de curso anterior, magníficamente coordinadas por la Excm. Sra. Dra. Dña. Rosario Lunar Hernández, Vicepresidenta de la Academia:

1. 23 de octubre, jornada a cargo de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía, sobre *“El futuro de la economía española”*. Presenta la jornada el Presidente de la Sección, Dr. D. Manuel López Cachero. Intervienen los Dres. Dña. Milagros García Crespo, sobre *“Políticas expansivas”*, y D. Juan Iranzo Martín *“Políticas de Competitividad”*. Relator Dr. D. Pedro Rivero Torre.

2. Dos Jornadas, a cargo de las Secciones de Farmacia y Veterinaria, sobre *“El medicamento y la seguridad del paciente. Un mundo con una sola salud”*.

—13 de noviembre— 1ª Jornada. Presentación de la jornada a cargo de la Presidenta de la Sección de Farmacia, Dra. Dña. Rosa Basante Pol. Intervienen los Dres. D. Alfonso Domínguez-Gil Hurle *“Los errores de medicación en el paciente crónico”*, D. Álvaro Domínguez-Gil Hurle *“Los medicamentos falsificados: un problema de salud pública”* y D. José María Martín del Castillo, *“La lucha contra la falsificación de medicamentos y el derecho a la protección de la salud”*.

—20 de noviembre— 2ª Jornada. Presentación a cargo del Académico de Número de la sección de Veterinaria Dr. D. Lucas Domínguez Rodríguez. Intervienen los Dres. Dña. Carmen Sánchez Mascaraque *“Aspectos diferenciales en el Registro de los Medicamentos de uso humano y Veterinario”*, D. José Luis Sáez Llorente *“Plan estratégico y de Acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos desde la Medicina Veterinaria”* y D. Arturo Anadón Redondo *“Vigilancia de Medicamentos y Salud pública”*.

3. Dos Jornadas, a cargo de la Sección de Humanidades, sobre “*Aspectos del perfil de dos Académicos de la Sección 2ª, Humanidades*”.

—27 de noviembre 1ª Jornada: Presentación a cargo de la Presidenta de la Sección Dra. Dña. María Ruiz Trapero. Mesa redonda sobre “*Semblanzas de la Dra. Dña. Ángeles Galino Carrillo*” con la participación de los Dres. Dña. Ángela del Valle López, D. Rogelio Medina Rubio, D. Fernando Arroyo Ilera, D. Francisco Morales Domínguez y D. Emilio de Diego García.

—1 de diciembre— 2ª Jornada. Presentación a cargo de la Presidenta de la Sección Dra. Dña. María Ruiz Trapero. Mesa redonda sobre “*Semblanzas del Dr. Joaquín Entrambasaguas Peña*” con la intervención de los Dres. D. Enrique de Aguinaga López, D. Juan José Luna Fernández, D. Daniel Sánchez Ortega y D. Emilio de Diego García.

4. Dos jornadas a cargo de la Sección de Teología: “*Desafíos a la Iglesia del Papa Francisco*”.

—18 de diciembre de 2013— 1ª Jornada. Presentación de la jornada “*Desafíos a la Iglesia del Papa Francisco*” por el Vicepresidente de la Sección de Teología Dr. D. Pedro Rodríguez García. Intervienen los Dres. D. Juan Antonio Martínez Camino, D. Martín Gelabert Ballester y D. Alfredo Verdoy Herráez.

—8 de enero de 2014— 2ª Jornada. Presentación de la Jornada “*Apertura a la transcendencia y nuevos ateísmos*” por el Presidente de la Sección de Teología Dr. D. Santiago Madrigal Terrazas. Con la intervención de los Dres. Dña. Camino Cañón Loyes y D. Santiago del Cura Elena.

5. Dos jornadas a cargo de la Sección de Derecho, sobre: “*El derecho en su función legal al servicio de la sociedad*”:

—15 de enero de 2014— 1ª Jornada. Presentación de la jornada por el Vicepresidente de la Sección de Derecho Dr. D. Jesús López Medel. Con la intervención del Dr. D. Luis Martínez-Calcerrada Gómez “*El daño moral y la responsabilidad civil*”.

—22 de enero de 2014— 2ª Jornada. Presentación de la jornada por el Presidente de la Sección de Derecho. Dr. D. Luis Martínez-Calcerrada Gómez. Interviene el Dr. D. Jesús López Medel *“Aspectos jurídicos ante la crisis del Estado de Bienestar”*.

Con esta jornada se termina el Ciclo programado.

### Otras actividades académicas

La Real Academia de Doctores de España como corporación de derecho público de carácter multidisciplinar desarrolló un programa de actividades muy amplio gracias a la participación interdisciplinar de las diez Secciones que la componen.

Contribuyendo a la difusión de la Ciencia y la cultura se realizaron diversas actividades como mesas redondas, jornadas, conferencias coloquios que se relacionan a continuación:

29 de enero: Conferencia del Académico de Número de la Sección de Ciencias Experimentales, Dr. D. Manuel García Velarde *“Surfear las olas, tsunami, y otras curiosidades catastróficas”*.

5 de febrero: Conferencia del Académico de Número de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía, Dr. D. Rafael Morales-Arce Macías *“Desarrollos recientes en materia de pensiones: la sostenibilidad del sistema”*.

12 de febrero: Conferencia del Académico de Número de la Sección de Derecho, Dr. D. José Antonio Tomás Ortiz de la Torre *“Gibraltar y la soberanía 300 años después”*.

5 de marzo: Debate-coloquio sobre *“Importancia de las fundaciones para las Reales Academias”*, a cargo de los Dres. D. Antonio Bascones Martínez y D. Luis Alberto Petit Herrera.

26 de marzo: Mesa redonda organizada por la sección de Medicina, con el tema “presentada por el Dr. D. Jesús Álvarez Fernández-Represa, con la intervención de los Dres.: D. Antonio González Gon-

zález “*La responsabilidad médica al final de la vida. Voluntades anticipadas. Autonomía del paciente*”, D. Fernando Gilsanz “*Visión clínica del paciente crítico*”, D. Luis Martínez-Calcerrada Gómez “*Fin voluntario de la vida. Marco Jurídico*” y D. Juan Antonio Martínez Camino “*Fin voluntario de la Vida. Marco ético*”.

23 de abril: Conferencia del Académico de Número de la Sección de Humanidades Dr. D. Juan José Luna Fernández, sobre el tema “*Zurbarán, mitos y realidades*”.

7 de mayo: Conferencia de la Sección de Humanidades a cargo de los Dres. D. Eugenio Ull i Pont, “*Prim y el orden constitucional*” y D. Emilio de Diego García “*Prim la conciliación de la monarquía y el pueblo*”.

28 de mayo: Conferencia del Académico de Número de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes Dr. D. Juan Gómez y González de la Buelga, sobre el tema “*La otra Covadonga de la Reconquista*”

18 de junio: Conferencia del Académico de Número de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía, Dr. D. Rafael Morales-Arce Macías, sobre el tema “*El sistema financiero español: Situación actual y actuaciones en pro del desarrollo económico*”.

25 de junio: Jornada de las Secciones de Medicina y Derecho sobre “*La responsabilidad de los actos médicos*” a cargo de los Dres. D. Antonio González González y D. Luis Martínez-Calcerrada Gómez. Se celebró en el “AULA 20” del IES Cardenal Cisneros, como primera colaboración entre ambas instituciones.

24 de septiembre: Presentación del libro “*El agua en España. Nuevos lagos sustentables*”, del Académico Dr. D. Antonio Lamela Martínez, presentado por el Secretario General Dr. D. Eugenio Ull i Pont, con la intervención del Dr. Arquitecto D. Abel Enguita Puebla, Dr. D. Antonio Lamela Martínez y finalizando el acto con un coloquio de suma actualidad.

29 de septiembre: Presentación del libro “*Premios Nobel 2013. Comentarios a sus actividades y descubrimientos*”, coordinado por los Dres.

Dña. María Cascales Angosto y D. Federico Mayor Zaragoza. Con la intervención de los mismos y la del Dr. Luis Mardones Sevilla. Finaliza el acto con la intervención del Presidente Dr. D. Jesús Álvarez Fernández-Represa.

1 de octubre: Mesa redonda de la Sección de Medicina, sobre el tema "*Las dos caras de la Hipoglucemia*", con la intervención del Académico de Número Dr. D. Juan José Díez Gómez y del Dr. D. Celestino Rey-Joly Barroso, moderada por el Académico de Número Dr. D. Antonio Bascones Martínez.

## PUBLICACIONES

- Anales de la Real Academia de Doctores de España, volumen 17, número 1, editado en octubre de 2013.
- Premios Nobel 2013. Comentarios a sus actividades y descubrimientos. Coordinadores, Dres. D. Federico Mayor Zaragoza y Dña. Maria Cascales Angosto. Enero 2014.

Queremos iniciar el nuevo curso esperanzados en tener mayores recursos materiales y personales, que nos permitan servir más y mejor a la causa de la cultura, la ciencia, la educación y, sobre todo la solidaridad humana.



Real Academia de Doctores de España

## **Juan XXIII, Juan Pablo II y el Concilio Vaticano II**

**Doctor D. Santiago Madrigal Terrazas**  
**Académico de Número y Presidente**  
**de la Sección de Teología**





## JUAN XXIII, JUAN PABLO II Y EL CONCILIO VATICANO II

*Dr. D. Santiago Madrigal Terrazas*  
Académico de Número  
y Presidente de la Sección de Teología

De cuando en cuando consulto un libro de finales de los años sesenta del siglo pasado que obedece al título *Cien españoles y Dios*, un libro repleto de anécdotas deliciosas sobre los grandes temas religiosos. Su autor, José María Gironella, preguntaba a ese buen número de personalidades de la vida política, cultural, científica de aquel momento, acerca de su fe en Dios, en Jesucristo, en la otra vida y, dada la proximidad de la clausura del Concilio Vaticano II (1962-1965), les interrogaba también acerca del significado de este gran acontecimiento de la historia reciente de la Iglesia católica.

Creyentes e increyentes, agnósticos y ateos desfilan por aquella encuesta de una manera ejemplar. Entre las respuestas más pintorescas se encuentra la de Salvador Dalí, que se confiesa «católico, apostólico y romano», aunque paradójicamente fuera la lectura del *Zaratustra* de F. Nietzsche, el filósofo del Anticristo, lo que despertó en él la idea de Dios. Su reacción ante el Vaticano II no podía ser menos paradójica: «Íntimamente no soy partidario del Concilio, pero por razones propias de mi estructura jesuítica lo defiendo»<sup>1</sup>. Mi estructura jesuítica se aproxima más a la postura de Miguel Delibes, que confesaba con sobriedad castellana su fe en Dios y valoraba la eficacia del Vaticano

---

<sup>1</sup> J. M. GIRONELLA, *Cien españoles y Dios*, Barcelona 1969, 180-183.

II desde el hecho de haber sido un Concilio sin condenas que hacía retornar a la Iglesia de Cristo a su pureza primitiva.

Es una apreciación ajustada al intento del Papa Juan XXIII, que fue quien puso en marcha el Concilio. Curiosamente, no está muy lejos de la valoración sintética que hizo el Papa Francisco en la primera entrevista que concedió al director de *La Civiltà Cattolica* en agosto de 2013: «El Vaticano II supuso una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea. Produjo un movimiento de renovación que viene sencillamente del mismo Evangelio»<sup>2</sup>.

La mención del Papa Bergoglio es del todo intencionada para el objetivo de esta disertación que no es otro que repristinar la grandeza del último concilio ecuménico de la Iglesia católica de la mano de dos de sus protagonistas, A. Roncalli-Juan XXIII y K. Wojtyla-Juan Pablo II, los dos papas santos del concilio Vaticano II. En el marco cronológico del cuatrienio del cincuenta aniversario de su celebración (2012-2015) se inscribe la decisión histórica del Papa Francisco, que, el 27 de abril del año en curso, el domingo de la misericordia, procedió a la canonización de estos dos hombres. Un hecho insólito en la historia de la Iglesia, que da una nueva modulación a una vieja proclama medieval que ligaba la celebración de los sínodos al deseo de reforma de la Iglesia. A la vista de este lema, el pasar del tiempo ha visto cómo se anudan concilio y santidad en el triángulo Roncalli, Wojtyla y Vaticano II. De esto trata esta disertación histórica: del Concilio de dos hombres santos.

Siguiendo el ejemplo de J. M. Gironella, se podría abrir una amplia encuesta acerca de ese reciente acontecimiento de la canonización de Angelo Roncalli (1881-1963) y de Karol Wojtyla (1920-2005). Entre las múltiples reacciones que se pudieran recabar he escogido la del presidente de los Estados Unidos. Barack Obama había visitado la Ciudad Eterna y al Papa Francisco un mes antes de la canonización. Por eso, resultan de especial interés sus palabras de comentario: «Mi-

---

<sup>2</sup> Razón y Fe 268 (2013) 249-276; aquí: 267.

chelle y yo nos unimos a los católicos de todo el mundo al celebrar la canonización de los papas Juan XXIII y Juan Pablo II», dijo Obama en un comunicado emitido un día después de la ceremonia en Ciudad del Vaticano. «El trabajo y el testimonio tanto de Juan XXIII como de Juan Pablo II —agregó el presidente estadounidense— moldearon no sólo la Iglesia católica, sino el mundo». Juan XXIII «articuló roles poderosos para la Iglesia en la causa de la paz y la justicia globales, y al convocar el Concilio Vaticano II revolucionó no sólo algunos aspectos de la oración sino la relación de la Iglesia católica con otras comunidades de fe». Respecto a Juan Pablo II, destacó que «ayudó a inspirar el movimiento de *Solidaridad* en Polonia, un movimiento que se expandió y que eventualmente ayudó a poner fin al comunismo en Europa del Este, y se pronunció rotundamente en contra del *apartheid* en Sudáfrica y el genocidio en Ruanda». «Celebremos a estos Santos y al liderazgo de su Santidad el papa Francisco».

## 1. RONCALLI Y WOJTYLA: DOS FIGURAS UNIDAS SIMBÓLICAMENTE POR EL CONCILIO

La ceremonia de canonización de los papas Juan XXIII y Juan Pablo II reunió el domingo 27 de abril de 2014 en Roma a unas 800.000 personas, repartidas entre la Plaza de San Pedro en el Vaticano y diversos puntos de observación de los actos en toda la capital italiana. Nuestra contemplación del triángulo Roncalli, Wojtyla y Vaticano II adopta la perspectiva expresada en la valoración histórica hecha por el Papa Francisco en su homilía de canonización: Juan XXIII y Juan Pablo II son «dos figuras unidas simbólicamente por el Concilio». En otras palabras: este acontecimiento marcó, aunque en posiciones diferentes, las vidas de estos dos hombres.

Efectivamente, son dos personajes muy distintos y su relación con el Concilio Vaticano II —objeto específico de esta disertación— fue también diferente. Pero vayan por delante unos trazos biográficos rápidos.

Juan Pablo II, que había nacido en la ciudad polaca de Wadowice, casi sin familia, descubre su vocación sacerdotal mientras alterna el estudio en la universidad, el aula de teatro y el trabajo en una fábrica de sodio. Tras los estudios de teología y su especialización en la mística de S. Juan de la Cruz se familiariza con la filosofía de Max Scheler, para ocupar la cátedra de ética en la universidad de Lublin hasta el comienzo de su tarea episcopal. Juan XXIII, que procedía del medio rural y labriego del norte de Italia, de una familia numerosa de trece hermanos, fue de forma pasajera profesor de historia de la Iglesia y se movió en el mundo del trabajo diplomático de la curia romana en países del Este (Bulgaria, Turquía, Grecia). Su misión como nuncio en París en las difíciles circunstancias posteriores a la Segunda Guerra Mundial le acreditó como un sagaz y sereno negociador. Ante sus diocesanos de Venecia pronunció aquellas palabras: «Procedo de la humildad. He sido educado en una estrecha y bendita pobreza, poco exigente, pero que garantiza el pleno desarrollo de las virtudes más notables y elevadas, y prepara para las grandes subidas de la vida. La Providencia me sacó de mi pueblo natal y me hizo recorrer los caminos del mundo por Oriente y Occidente. Ella misma me ha hecho entablar relaciones con hombres diferentes por la religión y las ideologías. Ella me ha hecho afrontar problemas sociales agudos y amenazadores, frente a los cuales he conservado la calma y el equilibrio del juicio y de la imaginación, para apreciar bien las cosas, preocupado siempre, en el respeto de los principios del Credo católico y de la moral, no por lo que separa y provoca conflictos, sino por lo que une». Fiel a su lema episcopal, «obediencia y paz», nació su gran obra: la convocatoria del Concilio Vaticano II. En aquel momento Karol Wojtyła, a sus 42 años, era uno de los obispos más jóvenes en aquella asamblea ecuménica que vivió con entusiasmo desde el principio hasta el final. En sus discursos conciliares predicó resistencia, desenmascarando el silencio de Occidente ante los horrores vividos en los países del llamado telón de acero.

Partimos, pues, de la constatación histórica de la diversa relación de estos hombres con el Vaticano II: la idea de un concilio ecumé-

nico —tal y como subrayaban las palabras de Obama— ha nacido en el alma de Juan XXIII; resulta, por otro lado, que el papa Francisco le ha canonizado con la dispensa del milagro requerido, como considerando que el Vaticano II ha sido el verdadero milagro de este pontífice. Juan Pablo II, que participó como obispo en los cuatro otoños conciliares transcurridos entre 1962-1965 quiso poner su pontificado bajo el signo del Vaticano II; sus casi 27 años al frente de la Iglesia católica estuvieron marcados por la voluntad de aplicar las directrices del Concilio a la vida de la Iglesia. Así lo refleja aquel famoso pasaje de su testamento espiritual en el que resalta la importancia del Vaticano II: «Al estar en el umbral del tercer milenio “in medio Ecclesiae”, deseo expresar una vez más gratitud al Espíritu Santo por el gran don del Concilio Vaticano II, con respecto al cual, junto con la Iglesia entera, y en especial con todo el episcopado, me siento en deuda. Estoy convencido de que durante mucho tiempo aún las nuevas generaciones podrán recurrir a las riquezas que este Concilio del siglo XX nos ha regalado. Como obispo que participó en el acontecimiento conciliar desde el primer día hasta el último, deseo confiar este gran patrimonio a todos los que están y estarán llamados a aplicarlo. Por mi parte, doy las gracias al eterno Pastor, que me ha permitido estar al servicio de esta grandísima causa a lo largo de todos los años de mi pontificado»<sup>3</sup>.

En suma: la santidad personal de estos dos papas ha quedado vinculada con su visión de la Iglesia y de su futuro, esa que representa programáticamente el Vaticano II. Los papas son figuras públicas, protagonistas de la historia común, que atraen el interés y la atención de los medios de comunicación y de la investigación histórica. Con la canonización, estos dos hombres, Roncalli y Wojtyła, quedan sustraídos a las dimensiones de la historia para ser proyectados a las de la santidad. En uno y en otro caso, como vamos a ver, estos dos protagonistas de la historia reciente fueron objeto de una poderosa corriente de devoción que

---

<sup>3</sup> *El testamento del Papa Juan Pablo II. “Totus tuus ego sum”*: L'Osservatore Romano (ed. española) 37 (2005) 193-194; aquí: 194 (apunte añadido el 17 de marzo de 2000).

demandó un rápido proceso de canonización. Ciertamente es, por lo demás, que la proclamación de la santidad no significa automáticamente una glorificación de todo el comportamiento de una persona y de todas sus opciones y decisiones, pero significa reconocer que su testimonio y su pontificado representan algo muy valioso para la Iglesia del siglo XXI, en especial, como ya se ha dicho, a la luz y bajo el prisma del último Concilio.

## 2. «HUBO UN HOMBRE ENVIADO POR DIOS; SU NOMBRE ERA JUAN». NOTAS SOBRE LA GENIALIDAD Y SANTIDAD DE JUAN XXIII: LA CONVOCATORIA DEL VATICANO II

El 28 de octubre de 1963 el Concilio quiso organizar una sesión solemne de homenaje a aquel que había sido su iniciador, fallecido poco antes, exactamente el 3 de junio. A tal fin, el cardenal Suenens recibió de Pablo VI el encargo de redactar un discurso de homenaje a la memoria de Juan XXIII<sup>4</sup>. La elección estaba fundada en la estrecha relación del Papa con el cardenal belga, a quien se puede atribuir un programa para el concilio que el Papa Bueno había hecho suyo. Aquel discurso de homenaje iba encabezado por el pasaje evangélico que dice: «Hubo un hombre enviado por Dios: su nombre era Juan, que vino a dar testimonio de la luz» (Jn 1, 6).

Como he indicado antes, muy pronto, antes de la conclusión del Vaticano II, algunos sectores quisieron proceder a la rápida beatificación del Papa Bueno, un gesto que sirviera de refrendo a la obra reformista del Concilio. Sin embargo, esta iniciativa fue rechazada. En este sentido resultan muy interesantes las reflexiones de Gonzalo Torrente Ballester sobre Juan XXIII en aquellos años. En *Memoria de un inconformista*, una recopilación de artículos periodísticos publicados

---

<sup>4</sup> L. J. SUENENS, *Recuerdos y esperanzas*, Valencia, 2000, 123-124.

en el *Faro de Vigo* entre julio de 1964 y principios de 1967, el literato gallego fue glosando los acontecimientos de aquella época con la intención expresa de «redimir la noticia de su fugacidad»<sup>5</sup>. No pocas de sus reflexiones recalcan en el acontecimiento del Concilio Vaticano II y sus repercusiones en España. La figura de Roncalli ha sido objeto de interesantes observaciones en un artículo dedicado a la noticia de la beatificación de Pío XII y del propio Juan XXIII<sup>6</sup>.

Dejando a un lado el caso de Pío XII, el autor de *La isla de los jacintos cortados* expresaba su deseo de «actuar de pasante del abogado del diablo en la causa de Juan XXIII»; quería, por tanto, asumir la tarea ingrata de ese personaje cuyo oficio consiste en oponerse a la canonización del interesado, haciendo acopio de razones que pongan en duda su santidad. El razonamiento está transido de humor y de fina ironía: en el caso de Juan XXIII han sido precisamente sus adversarios, enemigos y oponentes, los primeros en proclamar su virtud y santidad: «La campaña tan sutil, tan diabólicamente llevada contra él, consistió, ante todo, en negarle su inteligencia. Que si era un intuitivo, que si actuaba por corazonadas...». Este abogado del diablo considera que el anecdotario sobre «el aldeano de Sotto-il-Monte» revela ingenio e inteligencia, una mente lúcida que se hace cargo rápidamente de las situaciones y sabe reaccionar adecuada y justamente ante ellas, con un acusado sentido de la medida. Reivindica, por tanto, para Juan XXIII lo que no se discute para Pío XII: «O yo no sé lo que es un intelectual, o Juan XXIII lo era en medida eminente». Juan XXIII —escribe— fue un intelectual «de otra manera», y «la inteligencia de Juan XXIII estaba colocada, precisamente, *debajo* de la humildad». Y Gonzalo Torrente Ballester remachaba este juicio con una serie de afirmaciones que algunos estudios recientes y las modernas biografías del Papa bueno

---

<sup>5</sup> G. TORRENTE BALLESTER, *Memoria de un inconformista*. Edición y prólogo de César Antonio Molina. Madrid 1997. Cf. «La noticia», del 28-VII-64 (pp. 43-45); aquí: 43.

<sup>6</sup> Cf. «Dos santos», del 23-XI-1965, 374-377.

han venido a ratificar<sup>7</sup>: «Estoy seguro de que su idea del Concilio, de la necesidad del Concilio, le andaba por la mente desde sus años de diplomático de la Iglesia: ya aparecerán testimonios que lo demuestren. Pero no se atrevió a hacerla verdaderamente suya, a proclamarla, hasta que fue confirmada por el Espíritu Santo, es decir, hasta que su origen divino quedó puesto en claro».

Las reflexiones conclusivas no son menos sabrosas: «Y ahora me pregunto: la misión del abogado del diablo, ¿no consistirá precisamente en atribuirle excesiva confianza en su inteligencia? ¿No consistirá en demostrar que, más que un santo, fue un genio? Me gustaría que así sucediese, y no porque tema que semejante tesis vaya a poner en tela de juicio su santidad, sino porque presentará como indiscutible su genialidad: que es lo que a mí me interesa que se demuestre contra los que, para rebajar su categoría, le motejan modestamente de santo».

Es sumamente atinado el binomio que establece Torrente entre «genialidad» y «santidad», aplicado al problema de cómo ha surgido y madurado la idea de un concilio en el alma de este hombre. Para la puesta en marcha del Vaticano II resulta decisiva la conversación mantenida por Juan XXIII con Domenico Tardini, cardenal Secretario de Estado, el 20 de enero de 1959, cuando apenas habían transcurrido tres meses desde su elección como papa. Ciertamente es, por lo demás, que ya en el cónclave el cardenal Alfredo Ottaviani, cabeza del Santo Oficio, había hecho resonar la palabra «concilio». De fondo estaba el presupuesto histórico del Vaticano I (1869-1870), un concilio que había sido abruptamente clausurado sin concluir la temática que se había planteado. El Papa Roncalli, por su parte, había estado sopesando y madurando la idea que más tarde ha caracterizado como una repentina «inspiración», una bendita ocurrencia que ha consignado más tarde en su diario con fecha de 15 de septiembre de 1962, poco antes de

---

<sup>7</sup> Véase: H. J. SIEBEN, «La idea de concilio de Juan XXIII»: *Diálogo ecuménico* XXXVI/115-116 (2001) 219-250. A. MELLONI, *Papa Giovanni. Un cristiano e il suo concilio*, Turín 2009.



la apertura oficial de la asamblea ecuménica. Esta anotación remite a aquella mañana en la que al despachar, como de costumbre, con el Secretario de Estado vino a sus labios aquella misma palabra para dar cauce a una decisión irrevocable, examinada, sentida y corroborada en la oración como voluntad de Dios y que, sin embargo, se abría paso suavemente, como «la flor que irrumpe en una inesperada primavera»<sup>8</sup>. La celebración de la asamblea ecuménica así presentida estaba llamada a cambiar la faz del catolicismo romano, desde la intención de dar una respuesta cristiana a los problemas del mundo moderno. La anuencia de Tardini resultaba imprescindible para que la curia romana, incluso a regañadientes, se pusiera en movimiento.

Muchas de las presentaciones de la figura de A. Roncalli, elegido papa a la edad de 77 años, siguen transmitiendo sobre todo la imagen de su gran humanidad y bondad. Sin embargo, no se debe infravalorar el valor de aquella decisión de convocar un concilio a la luz de su bagaje intelectual y de su compleja peripecia vital: buena formación en historia de la Iglesia, años de nuncio en la Francia de la *nouvelle théologie*, simpatizante del movimiento litúrgico de Alemania. No se puede olvidar su época de delegado apostólico en Turquía y en Grecia. Para sorpresa de propios y extraños, el domingo 25 de enero de 1959, Juan XXIII anunció su decisión de convocar un concilio ante un grupo de 17 cardenales reunidos en S. Pedro Extramuros. Aquellas palabras fueron acogidas sin mucho entusiasmo, con un silencio piadoso y reverencial. Se cuenta que poco tiempo después un prelado de la curia insinuó graves reservas hacia la convocatoria de un concilio recordando que habían sido necesarios seis años para preparar el Concilio Vaticano I. Por ello, consideraba que sería imposible la organización de un nuevo concilio antes de 1963. El Papa Juan salió al paso de estas resistencias con este argumento: «Bueno, entonces lo inauguraremos en 1962».

---

<sup>8</sup> S. MADRIGAL, *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*, Madrid 2012, 29-30.

Uno de los más firmes promotores de la rápida beatificación de Juan XXIII fue G. Dossetti, que antes de convertirse en teólogo y asesor conciliar del cardenal Lercaro de Bolonia había sido político, líder de la Democracia cristiana y uno de los redactores de la Constitución italiana. En la lección inaugural que pronunció en el Estudio Teológico Interdiocesano de Reggio Emilia, el 29 de octubre de 1994, se leen unas certeras reflexiones sobre la genialidad de aquella decisión de Roncalli<sup>9</sup>, que ahora vemos redimensionada y elevada hacia la santidad. Dossetti arrancaba de esta apreciación histórica: en los trece años que separan el final de la Segunda Guerra Mundial (1945) y la convocatoria del Vaticano II (1959) se ha ido fraguado la gran mutación y transformación histórica que determina las características operantes y más lacerantes del momento actual: la era planetaria y la universalización de los problemas económicos, sociales, culturales; la era atómica; la era de las nuevas tecnologías que opera la drástica separación entre pueblos ricos y pobres; la revolución sexual; la disolución de la filosofía y la fragilidad del derecho; la crisis del clero y de las vocaciones religiosas.

Ahí hay que situar la «intuición sintética» de Juan XXIII, porque ahí radica la grandeza de su «humilde resolución»: este hombre había sabido leer los *signos de los tiempos*, de modo que en su decisión de reunir un Concilio la intuición de fe se ajustaba perfectamente al juicio histórico. En la historia de la Iglesia, en épocas de renovación y cambio, los concilios habían producido siempre muy buenos frutos<sup>10</sup>. Tal era su más firme convicción. En la parte final de su alocución *Gaudet Mater Ecclesia* había indicado el camino de un «magisterio eminentemente pastoral», que fuera capaz de mostrar al mundo circundante la validez de la doctrina de la Iglesia usando «la medicina de la misericordia»<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> «Il Concilio ecumenico Vaticano II», en G. DOSSETTI, *Il Vaticano II. Frammenti di una riflessione* (a cura di Francesco Margiotta Broglio), Il Mulino, Bolonia 1996, 191-219.

<sup>10</sup> «Il Concilio ecumenico Vaticano II», o.c., 195-196.

<sup>11</sup> Véase: G. ALBERIGO, «Dal bastone alla misericordia. Il magisterio nel cattolicesimo contemporaneo (1830-1980)»: *Cristianesimo nella storia* 11 (1981) 487-521.

A lo largo del tiempo transcurrido entre el anuncio del 25 de enero de 1959 y la inauguración oficial del 11 de octubre de 1962, Juan XXIII fue madurando su idea del Concilio Vaticano II. Su principal preocupación era, —a tenor del discurso radiofónico pronunciado un mes antes de la inauguración—, dar respuesta al mandato misionero del Señor con el que concluye el primer evangelio: «Id al mundo entero y anunciad el evangelio a toda criatura» (Mt 28, 19-20). Para ello, era menester encontrar un lenguaje filosófico y teológico que hiciera inteligible ese mensaje. Este objetivo viene a coincidir con el lema del *aggiornamento*, que significa «poner al día», es decir, renovación. Lo cual incluye implícitamente el reconocimiento de un cierto retraso respecto de las condiciones históricas ambientales y la voluntad de salir de la cerrazón para abrir un diálogo con todos, creyentes o no. La intención básica de Juan XXIII quedó expresada en la celebración de un concilio «pastoral», tal y como indicó en el discurso inaugural *Gaudet Mater Ecclesia*. El Papa hacía una suave distinción pero que es de gran calado: «una cosa es la *sustancia* del depósito de la fe y otra *el modo de expresarla*». Con este sencillo binomio —sustancia/formulación— lanzaba una carga de profundidad que echaba por tierra el lenguaje escolástico en el que estaban formulados los esquemas preparados por la Comisión teológica de Ottaviani y Tromp. Había que distinguir entre la «verdad revelada», inmutable, y las diversas «formulaciones» que la doctrina está llamada a recibir en el curso de los siglos. Esta opción a favor de un magisterio «pastoral» marca la nueva comprensión de la Iglesia y de su actitud frente al mundo. En la versión original italiana de esta alocución el Papa Bueno escribió que la Iglesia tenía que dar «un salto hacia delante» (*un balzo innanzi*). Se trataba, por tanto, de hacer una Iglesia más evangelizadora y más misionera, que hiciera gala de sus propiedades esenciales de unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad.

Vayamos poniendo fin a esta breve semblanza de S. Juan XXIII. «Hubo un hombre enviado por Dios: su nombre era Juan, que vino a dar testimonio de la luz» (Jn 1,6). El primer rasgo de aquel hom-

bre —recalcaba Suenens en su discurso de homenaje al Papa Roncalli—, era la unidad viva en la que en él se articulaban naturaleza y gracia: respiraba la fe como respiraba la salud física y moral: a pleno pulmón. Esa perfecta alianza entre naturaleza y gracia explicaba y sostenía otra unidad sorprendente, la que se dio entre su vida y su enseñanza. Por eso, vale para él lo que S. Juan atribuye al Señor: «su vida era luz». La bondad espontánea y directa del Papa se parecía a un rayo de sol que disipa la niebla, que funde el hielo, que se infiltra sin notarlo, un rayo de sol que crea optimismo a su paso, alegre por su carácter imprevisto, se ríe de todos los obstáculos. Pero Juan XXIII, —seguía observando Suenens—, apareció ante el mundo no como la luz cegadora de los trópicos, sino como el humilde sol familiar de todos los días. No era tan ingenuo como para pensar que la bondad lo podía solucionar todo; ahora bien, sabía que era la llave que abría los corazones al diálogo, a la comprensión y al respeto.

Roncalli, el Papa del Concilio y el Papa de la paz, «vino a dar testimonio de la luz»; ahí está su obra y legado, que es la triple gracia del Vaticano II: una gracia para los miembros de la Iglesia católica, una gracia para todos los cristianos, una gracia para todos los hombres de buena voluntad.

### **3. «NO TE DEJES VENCER POR EL MAL; ANTES BIEN, VEN- CE AL MAL CON EL BIEN». NOTAS SOBRE LA GRANDE- ZA Y SANTIDAD DE JUAN PABLO II: LA APLICACIÓN DEL VATICANO II**

Como ocurriera con Juan XXIII, a la muerte de K. Wojtyla también se produjo un inmediato y fortísimo impulso a favor de su beatificación. Su funeral, el 8 de abril de 2005, fue una rotunda manifestación de entusiasmo hacia su figura expresada en aquellas pancartas con el lema «Santo subito!», es decir, «¡Santo inmediatamente!», señal de la sensación extendida de que había desaparecido un grande de la

historia y un hombre excepcional. Al final de sus días recibe el sobrenombre que la historia eclesiástica reserva a algunos de sus predecesores, Juan Pablo II «el grande», como antaño se habló de León Magno o de Gregorio Magno. No sólo las gentes de a pie, también los cardenales firmaron una petición para la rápida beatificación de Juan Pablo II. Sin embargo, Benedicto XVI, a pesar de aquellas presiones y de su veneración personal hacia su predecesor, no siguió la emoción popular, pero la encauzó de esta manera: abrió el proceso de beatificación dispensando de los cinco años, desde la muerte, necesarios normalmente para la apertura de ese proceso institucional. Este proceso se cerró en abril de 2007. Al cabo de seis años de su muerte, se produjo la beatificación, el 1 de mayo de 2011. La gran popularidad se había convertido en devoción personal. El recorrido de esta causa siguió avanzando a un ritmo espectacular: en 2013 fue reconocido otro milagro de Wojtyła con la curación de una mujer costarricense, Floribeth Mora Díaz. Así las cosas, el Papa Bergoglio tomó la decisión de canonizarlo junto con Juan XXIII.

De la pluma de Andrea Riccardi, historiador italiano experto en historia contemporánea y fundador de la Comunidad de S. Egidio, ha salido (en 2011) una de las últimas biografías sobre este Papa<sup>12</sup>. Para ello se sirvió de muchos de los documentos procesales y de numerosos testimonios. Hace pocos meses nos ha ofrecido en un nuevo libro la continuación de aquel retrato histórico que en el capítulo central establece el binomio «grandeza»-«santidad»<sup>13</sup>. Refiriéndose a su primera obra escribe: «La biografía de Wojtyła debe ser anudada a muchas historias del mundo en que ha vivido, desde el polaco hasta el de los últimos años de la guerra fría, hasta el cambio de siglo y la entrada de

---

<sup>12</sup> A. RICCARDI, *Juan pablo II. La biografía*, Madrid 2011. Puede verse: T. SZULC, *El papa Juan Pablo II*, Madrid 1995; G. WEIGEL, *Biografía de Juan Pablo II. Testigo de esperanza*, Barcelona 1999; A. BONIEKI, *The Making of the Pope of the Millenium. Kalendarium of the Life of Karol Wojtyła*, Massachusetts 2000; D. DEL RIO, *Karol Wojtyła. Historia de Juan Pablo II*, Madrid 2004; P. M. LAMET, *Juan Pablo II. Hombre y Papa*, Madrid 2005; S. DZIWIŚZ, *Una vida con Karol*, Madrid 2008.

<sup>13</sup> A. RICCARDI, *La santidad de Juan Pablo II*, Madrid 2014, 65-71.

la globalización»<sup>14</sup>. El pastor de la Iglesia católica fue también un gran actor político. En muchos de los teatros de este mundo K. Wojtyła ha sido un gran protagonista, como lo muestra su intensa confrontación con el comunismo y la lucha por la liberación de Polonia. También insinúa Riccardi que la grandeza carismática de este papa extraordinario, el pontífice de los récords —con sus continuos viajes apostólicos, sus innumerables documentos y discursos, sus significativos encuentros con líderes políticos y religiosos, su imponente magisterio social—, ha podido ocultar los aspectos más oscuros de su largo pontificado que más tarde han salido a la luz (el funcionamiento de la curia, los casos de pedofilia, los escándalos de la banca vaticana).

En cualquier caso, hay que decir que este hombre creyó en un cambio de este mundo: para ello comunicó por todas partes el Evangelio, propició la unión entre los cristianos, la amistad con los judíos, el diálogo entre las religiones y trabajó por la paz. En todos estos ámbitos de actuación este hombre era consciente de prolongar y aplicar las líneas directrices del Concilio Vaticano II. No en vano él había sido uno de los forjadores de su letra y de su espíritu, una circunstancia que no fue ajena al hecho de su elección como papa. En suma: el Concilio fue un acontecimiento decisivo para su existencia como obispo, y el Concilio fue una referencia para su pontificado<sup>15</sup>.

«Mi vida como obispo —confiesa— comenzó prácticamente con el anuncio del Concilio»<sup>16</sup>. El obispo más joven de Polonia, uno de los últimos obispos nombrados por Pío XII, se tomó la cosa muy en serio, redactando sus sugerencias teológicas para la agenda del Concilio y dando respuesta a la carta del cardenal Tardini en la que había solicitado a todos los obispos del mundo un *votum* sobre los temas a tratar. En las observaciones de Wojtyła sobresalen sus preocupaciones

---

<sup>14</sup> Ibid., 88.

<sup>15</sup> Véase: S. MADRIGAL, *Tríptico conciliar: relato – misterio – espíritu del Vaticano II*, Santander 2012, 81-159.

<sup>16</sup> JUAN PABLO II, *¡Levantaos! ¡Vamos!*, Barcelona 2004, 148.

pastorales y su interés por la participación de los laicos en la misión de la Iglesia<sup>17</sup>. Aquel joven padre conciliar, representante del episcopado del Este, tomó la palabra en el aula durante el primer período de sesiones, cuando se estaba tratando de la reforma litúrgica y de las fuentes de la revelación.

En el período conciliar correspondiente al otoño de 1964 des- puntan los intereses más perdurables del arzobispo de Cracovia y donde ha ejercido un mayor influjo: la cuestión de la libertad religiosa y los trabajos sobre la tarea de la Iglesia en el mundo de hoy. Con su propias palabras: «Así pues, ya durante la tercera sesión me encontré en el equipo que preparaba el llamado esquema XIII, el documento que se convertiría luego en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*; pude de este modo participar en los trabajos extremadamente interesantes de este grupo, compuesto por los representantes de la Comisión teológica y del Apostolado de los laicos. Permanece siempre vivo en mi memoria el recuerdo del encuentro de Ariccia, en enero de 1965»<sup>18</sup>. Por aquellas fechas anota el teólogo Congar en su diario: «Wojtyla provoca una gran impresión. Su personalidad se impone. Irradia de ella una corriente, una atracción, una cierta fuerza profética muy calma, pero irrecusable»<sup>19</sup>.

El arzobispo de Cracovia siguió colaborando en la comisión mixta encargada de la constitución pastoral durante el cuarto y último período de sesiones. El 22 de septiembre intervino en el aula para hablar de la libertad religiosa, una intervención que el jesuita Henri de Lubac calificó de excelente<sup>20</sup>, y que tuvo su repercusión en la redacción final de la declaración *Dignitatis humanae*.

---

<sup>17</sup> El texto en su tenor latino y traducción castellana de sus alocuciones en el aula puede verse en: G. RICHI, *Karol Wojtyla: un estilo conciliar. Las intervenciones de K. Wojtyla en el Concilio Vaticano II*, BAC, Madrid 2011.

<sup>18</sup> *Cruzando el umbral de la esperanza*, Barcelona 1994, 165. J. GROOTAERS, «La participation de Mgr Karol Wojtyla, archevêque de Cracovie, au Concile», en: ID. *Actes et acteurs à Vatican II*, Lovaina 1998, 93-132, especialmente: 105-129.

<sup>19</sup> *Mon Journal du Concile*, II, París 2002, 312.

<sup>20</sup> *Carnets du Concile*, II, París 2007, 410.

Tras la clausura del Vaticano II, la gran preocupación del arzobispo de Cracovia fue la puesta en práctica del Concilio. Para ello organizó la celebración de un sínodo diocesano cuyos trabajos, que se inician en 1972, fueron clausurados por él ya como papa en 1979 (había sido elegido en 1978). Este actor y protagonista del Concilio publicó con vistas al sínodo una reflexión sistemática sobre el acontecimiento que había marcado su vida: «Al regresar a Polonia escribí un libro en el que presenté las orientaciones que había madurado en el curso de las sesiones conciliares. En aquellas páginas procuré recoger, por así decir, *el núcleo de las enseñanzas del Concilio*. Titulé el libro: “En las fuentes de la renovación. Estudio sobre la aplicación del Concilio Vaticano II”»<sup>21</sup>. Con este estudio, —escribe en la última página—, el autor «desea pagar su deuda contraída con el Concilio Vaticano II»<sup>22</sup>. No me consta de otro padre conciliar que haya acometido un ensayo teológico de este tipo. Años más tarde, en una confesión autobiográfica, ha vuelto a repetir la razón profunda de aquel libro, que «quería ser un intento de pagar la deuda contraída por cada uno de los obispos con el Espíritu Santo, por participar en el Concilio. Sí, el Concilio tuvo dentro de sí algo de Pentecostés: dirigió al episcopado de todo el mundo, y por tanto a la Iglesia, sobre las vías por las que había que proceder al final del segundo milenio»<sup>23</sup>.

Al comenzar la tercera parte del libro anota: «En conformidad con la situación del presente estudio, no tratamos de dar una explicación de la doctrina del Vaticano II “como tal”, sino más bien buscar en todo el magisterio conciliar la respuesta a las preguntas de carácter existencial: ¿Qué significa ser creyente, ser cristiano, estar en la Iglesia?»<sup>24</sup>. A su juicio, el concilio *pastoral* querido por Juan XXIII

---

<sup>21</sup> *Cruzando el umbral de la esperanza*, 153.

<sup>22</sup> JUAN PABLO II, *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio Vaticano II*, Madrid 1982 (original de 1972), 338.

<sup>23</sup> *Cruzando el umbral de la esperanza*, 164.

<sup>24</sup> *La renovación en sus fuentes*, 163.



y por Pablo VI, al responder a estos interrogantes existenciales en los que estaba implícito el problema central del Concilio, «Iglesia, qué dices de ti misma», ha propiciado un verdadero enriquecimiento de la fe. Para el arzobispo de Cracovia la participación de todos los cristianos en la triple misión de Cristo, es decir, la dimensión profética, la dignidad sacerdotal y el servicio regio, era la clave de comprensión de la doctrinal conciliar. Esta toma de conciencia debía ir acompañada de una responsabilidad en la vida real y cotidiana. Con su ensayo quería dar a conocer el espíritu del Concilio y sus objetivos: la renovación de la Iglesia, el acercamiento ecuménico, el diálogo fructífero con el mundo contemporáneo. Esta síntesis teológica de Wojtyła intentaba transmitir la globalidad del pensamiento conciliar, y lo hacía sirviéndose de la clave metodológica sugerida por el cardenal Suenens: una mirada al interior de la Iglesia (*ad intra*) y una mirada al exterior (*ad extra*). Lo primero habla de la autoconciencia de la Iglesia, lo segundo del diálogo con la sociedad moderna.

Este ensayo sobre el Vaticano II miraba básicamente a la realidad de la Iglesia en Polonia<sup>25</sup>. El cardenal Wojtyła procedía de una Iglesia que ha conocido un postconcilio diferente al de la Europa occidental, mucho más marcado y sacudido por la polarización interna, la crisis sacerdotal, la merma de vocaciones, una realidad también diferente respecto a la especial situación vivida por la Iglesia en Latinoamérica implicada en la lucha por la liberación de los más pobres. La situación postconciliar de la Iglesia polaca estuvo determinada por la confrontación de una Iglesia en lucha contra un régimen comunista. Personalmente, había cuidado una recepción gradual y uniforme del Concilio, con la puesta en marcha del Sínodo de Cracovia, con una amplia participación de sacerdotes y laicos. Durante aquellos años ha meditado también sobre el postconcilio: el Concilio no es el causante de la crisis, pero las desviaciones surgen de una falta de comprensión de la

---

<sup>25</sup> Véase la reciente publicación de otros textos redactados entre 1967-1977 y orientados a la aplicación del Concilio en Polonia: K. WOJTYŁA, *Un pastor al servicio del Vaticano II*, Madrid 2014.

doctrina y del espíritu del Vaticano II. Además, como líder espiritual, el cardenal Wojtyła se había empeñado por los derechos humanos, por la libertad, mostrando una gran sensibilidad hacia las cuestiones sociales, desde la no colaboración ni identificación con las autoridades marxistas.

A la salida del cónclave de 1978 se habló del «papa polaco», una locución que indica procedencia, pero que denota al tiempo diferencia específica. Tampoco es casual el modo elegido por Juan Pablo II para presentarse a sí mismo en su encíclica *Slavorum Apostolici* (de 1985), como «el primer Papa llamado a la sede de Pedro desde Polonia y, por lo tanto, de entre las *naciones eslavas*». Parece ser que fue el cardenal König, uno de los líderes de la mayoría conciliar durante el Vaticano II, el primero en señalar el valor de la candidatura de Wojtyła al papado. Ahora bien, tampoco era un desconocido. Su figura se había agrandado en los sínodos de obispos, en particular en la asamblea ordinaria de 1974, dedicada a la evangelización. Los Ejercicios dados a la curia de Pablo VI en 1976 fueron divulgados rápidamente en forma de libro. También estuvo presente en el sínodo de 1977 dedicado a la catequesis. El historiador italiano A. Riccardi ha escrito a propósito de su elección papal: «El nombre de Wojtyła toma consistencia en el cónclave como respuesta a la crisis del catolicismo, porque significaba, al mismo tiempo, la continuidad del catolicismo y la novedad del Concilio (...) Había una crisis profunda de identidad: ¿Qué quiere decir ser católico después del Vaticano II en un mundo secularizado? Wojtyła interpreta la respuesta a tal interrogante sin desestimar el Concilio, sino partiendo del mismo»<sup>26</sup>.

Para este hombre, como ya hemos dicho, el Vaticano II no era ruptura, sino que quedaba integrado orgánicamente en el patrimonio cristiano siendo a la vez un enriquecimiento y profundización en la fe. Sus riquezas aún desconocidas hacen de él algo decisivo para el futuro de la Iglesia. Así lo rubrican aquellas palabras de su primer mensaje

---

<sup>26</sup> Juan Pablo II. *La biografía*, 202.

*Urbi et orbi*, del 17 de octubre de 1978, donde tras expresar su compromiso para la debida ejecución del Concilio Vaticano II, lanzaba un interrogante: «¿Acaso no es el Concilio una piedra miliar en la historia bimilenaria de la Iglesia y, por consiguiente, en la historia religiosa y cultural del mundo?»<sup>27</sup>. El Papa venido del Este ha querido conservar con frescura la memoria del Vaticano II, de modo que la respuesta a esta cuestión recorre su magisterio desde la encíclica programática *Redemptor hominis* (1979) a la carta apostólica *Novo millennio ineunte* (2000).

La primera encíclica muestra con creces que el Papa Wojtyła quiso desarrollar su pontificado siguiendo la estela del Concilio y las líneas directrices del Pablo VI: «En realidad llevaba conmigo su contenido. Tuve solamente que “copiar” con la memoria y con la experiencia lo que ya vivía estando aún en el umbral de mi pontificado». La encíclica se sitúa, según sus propias explicaciones, en la tradición de las escuelas de las que provenía y del estilo pastoral de esa tradición: «El Misterio de la redención está visto con los ojos de la gran renovación del hombre y de todo lo que es humano, propuesto por el Concilio, especialmente en la *Gaudium et spes*»<sup>28</sup>. El otro documento, que sellaba la clausura de la celebración del Año jubilar, indicaba el Concilio como «la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX», «una brújula segura para orientarnos en el camino» del tercer milenio<sup>29</sup>.

Al comienzo de su pontificado S. Juan Pablo II acuñó el dicho «¡No tengáis miedo!», que habla de su fuerte personalidad. Pero, a mi juicio, de su grandeza y de su santidad habla más ese otro pasaje bíblico que resume toda una vida: «No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien» (Ro 12, 21)<sup>30</sup>. Es lo que le ha hecho fuerte en sus luchas contra los sistemas totalitarios del nazismo

---

<sup>27</sup> Cit. por C. POZO, «Juan pablo II y el Concilio Vaticano II»: *Scripta Theologica* 20 (1988) 405-437; aquí: 421. Véase: G. MARENGO, *Giovanni Paolo II e il Concilio. Una sfida e un compito*, Siena 2011.

<sup>28</sup> *Cruzando el umbral de la esperanza*, 65-66.

<sup>29</sup> JUAN PABLO II, *Al comienzo del nuevo milenio. Carta apostólica «Novo millennio ineunte»*, Madrid 2001, (NMI 57), 86.

<sup>30</sup> JUAN PABLO II, *Memoria e identidad. Conversaciones al filo de dos milenios*, Madrid 2005, 29.66.

y del comunismo, ideologías del mal y quintaesencia de *mysterium iniquitatis*; es también el mensaje que rezuman sus tres primeras encíclicas que hablan de la misericordia de Dios hacia la humanidad (*Redemptor hominis*, *Dives in misericordia*, *Dominum et vivificantem*) y sus encíclicas sobre la justicia y el orden social (*Laborem exercens*, *Sollicitudo rei socialis*, *Centesimus annus*). Esa fe en el bien divino le lleva, tras la experiencia punzante del mal, a practicar un bien más grande; éste y no otro es el auténtico «programa cristiano», que tiene su origen en Dios, el Padre «rico en misericordia» (Ef 2, 4).

#### 4. CONCLUSIÓN: EL CONCILIO Y EL FUTURO DEL CATALICISMO

Para terminar, dejemos resonar el objetivo último perseguido en esta disertación: la genialidad y la santidad se dan la mano en la decisión de Juan XXIII de convocar el Concilio, de la misma manera que la santidad de Juan Pablo II va unida a la grandeza de su esfuerzo por aplicar las directrices del Vaticano II a la Iglesia del tercer milenio.

La iniciativa del Papa Juan de convocar un concilio sorprendió a todo el mundo. No había un clamor general que demandara un concilio como a finales de la Edad Media. Además, los planes anteriores de Pío XII habían sido llevados en secreto. Por otra parte, la sorpresa podía reposar sobre motivos teológicos de fondo, como es el hecho de que noventa años antes el Concilio Vaticano I había proclamado en la constitución dogmática *Pastor Aeternus* (1870) el primado de jurisdicción papal y la prerrogativa de la infalibilidad *ex cathedra*. Para muchos, la época de los concilios habría pasado a la historia y las reuniones o asambleas del episcopado universal resultaban superfluas. Sin embargo, con un simple gesto, Juan XXIII puso fin a la idea de que el gobierno de la Iglesia fuera algo estrictamente unipersonal. Con la convocatoria del inesperado Vaticano II el Papa Roncalli dejaba claro que el colegio de los obispos es tan original en la estructura de la Iglesia como

el servicio del sucesor de Pedro. Aquel papa, llamado por su elevada edad a ser un papa de transición, ha propiciado así la transición de la Iglesia a una nueva etapa de su historia, que él expresó a menudo con la imagen de un nuevo Pentecostés.

Por su parte, K. Wojtyła fue plenamente consciente del carácter irrepetible de la etapa histórica que transcurrió entre los otoños de 1962 y de 1965, un tiempo fuerte en el que la Iglesia católica profundizó en la conciencia de sí misma, buscó su renovación interior, dilató sus propios horizontes y se resituó de forma nueva en el mundo moderno, conforme a la lógica del *aggiornamento* pastoral querido por Juan XXIII y Pablo VI. Al iniciar su pontificado no tuvo dudas de que su misión consistía en seguir realizando las disposiciones del Concilio Vaticano II. Puede decirse que él aportó al proceso de recepción el hondo convencimiento de que las enseñanzas conciliares constituían la base para la renovación evangélica de la Iglesia. Después de los primeros años de euforia conciliar y tras un período de crisis y decepciones, la Asamblea extraordinaria del Sínodo de los obispos reunida en 1985 para conmemorar el vigésimo aniversario de la clausura del Vaticano II, marca un hito importante para ese relanzamiento frente a interpretaciones liberales o lecturas integristas del Concilio.

Juan Pablo II no quería que el Vaticano II quedara en letra muerta. Así lo refleja esa especie de examen de conciencia que proponía en su carta apostólica *Tertio millennio adveniente* (1994), que nos sigue interrogando con vistas a la recepción del Concilio: «¿En qué medida la Palabra de Dios ha llegado a ser plenamente el alma de la teología y la inspiradora de toda la existencia cristiana, como pedía la *Dei Verbum*? ¿Se vive la liturgia como «fuente y culmen» de la vida eclesial, según las enseñanzas de la *Sacrosanctum Concilium*? ¿Se consolida, en la Iglesia universal y en las Iglesias particulares, la eclesiología de comunión de la *Lumen gentium*, dando espacio a los carismas, los ministerios, las varias formas de participación del Pueblo de Dios, aunque sin admitir un democraticismo y un sociologismo que no reflejan la visión católica

de la Iglesia y el auténtico espíritu del Vaticano II? Un interrogante fundamental debe también plantearse sobre el estilo de las relaciones entre la Iglesia y el mundo. Las directrices conciliares —presentes en la *Gaudium et spes* y en otros documentos— de un diálogo abierto, respetuoso y cordial, acompañado sin embargo por un atento discernimiento y por el valiente testimonio de la verdad, siguen siendo válidas y nos llaman a un compromiso ulterior» (TMA 36).

Roncalli se había fiado plenamente de su gran corazonada. Wojtyła no creía en el determinismo de la historia. Estas dos figuras simbólicamente unidas por el Concilio Vaticano II habían vivido como cristianos las tragedias de un tiempo verdaderamente dramático: las inútiles masacres de las guerras mundiales, la impía deshumanización de los totalitarismos nazi y comunista, las tinieblas atroces de la *shoah*, hasta los fundamentalismos y la globalización del materialismo práctico en los primeros años del nuevo siglo. Hoy son reconocidos como santos estos dos hombres en quienes se transparentaba su fe en Dios. Hago mía para concluir la observación de A. Riccardi: «Mediante la proclamada santidad de dos grandes protagonistas del Vaticano II, el papa Francisco propone el Concilio en el siglo XXI como acontecimiento-clave para el futuro del catolicismo»<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> *La santidad de Juan Pablo II*, 62.